

Expediente: **243/25**

Carátula: **ALBORNOZ MARCELO RICARDO C/ MOSCU S.R.L. Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **16/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - *ALBORNOZ, Marcelo Ricardo-ACTOR*

90000000000 - *MOSCU S.R.L., -DEMANDADO*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 243/25



H105015668835

JUICIO: "ALBORNOZ MARCELO RICARDO c/ MOSCU S.R.L. Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 243/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 15 de mayo de 2025, siendo las horas 16.00 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Ramon Jesús Soria**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretario Javier Sassi Camps

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Ramon Jesús Soria**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 11/10/71, de profesión/ocupación tecnico reparador lineas de telefono, con domicilio en calle 45 N° 614, V. Mariano Moreno, Las Talitas y acredita su identidad con DNI N° 22.358.875, de estado civil casado.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias

- 1) A la respuesta de la pregunta 11: para que aclare el testigo a quien pertenecía ese numero que llamaban, que era un numero de 4 digitos
- 2) A la respuesta de la pregunta 15: para que aclare el testigo a que empresa pertenecía ese gerente que firmaba la credencial
- 3) A la 17, aclare como sabe que la supervision era realizada por Telecom

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 16.32 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 243/25

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.